

RIO GALLEGOS, 29 FEB 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.496/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "Curso: El clima organizacional, herramientas para su análisis. Qué puedo hacer para mejorarlo", llevado a cabo durante los días 16, 17 y 24 de noviembre de 2015, a cargo del Mg. Rubén Mario LURBE, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj;

QUE el objetivo de este proyecto fue que los participantes incorporen conocimientos sobre el clima laboral y sus distintas dimensiones, que puedan analizar los resultados del estudio oportunamente realizado y contrastarlo con su percepción, y analizar los aspectos sobre los cuales se puede actuar desde lo personal;

QUE este proyecto estuvo destinado al personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos con invitaciones especiales al personal de otras sedes;

QUE el proyecto se enmarca en el Programa de Capacitación Permanente para el Personal de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 37 la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 26 a 32 consta formulario de evaluación conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 19 obra Nota N° 3480/15 emitida por la Secretaría de Administración de la UARG, certificando la existencia de crédito para hacer frente a las erogaciones previstas por el presente proyecto;

QUE el desarrollo del proyecto implicó un gasto de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3.600,00) en concepto de honorarios para el dictante del curso;

QUE a fs. 33 y 34 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE obra copia de la Nota N° 004/15, emitida por el Coordinador General del Programa de Capacitación Permanente para el Personal de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos, informando que el Curso en cuestión se llevó a cabo durante los días 17, 23 y 30 de Noviembre de 2015;

QUE la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad para el año 2016, se encuentra prevista para el día 21 de marzo de 2016, siendo necesario regularizar el presente trámite;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

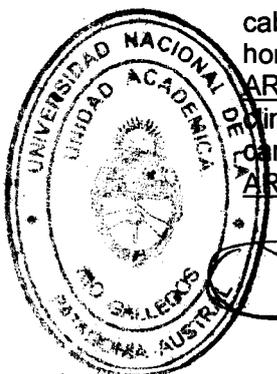
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Curso: El clima organizacional, herramientas para su análisis. Qué puedo hacer para mejorarlo", llevado a cabo durante los días 17, 23 y 30 de noviembre de 2015, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj.-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER que la Dirección del Proyecto de Extensión denominado "Curso: El clima organizacional, herramientas para su análisis. Qué puedo hacer para mejorarlo", estuvo a cargo del Mg. Rubén Mario LURBE (D.N.I. N° 11.502.525).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR la suscripción de un Contrato, bajo la modalidad de Locación de



073¹¹¹



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Servicios, con el Lic. Rubén Mario LURBE (C.U.I.T. N° 20-11502525-3), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública – Ley 25164, a fin de reconocer el desempeño como Dictante del “Curso: El clima organizacional, herramientas para su análisis. Qué puedo hacer para mejorarlo”, llevado a cabo durante los días 17, 23 y 30 de noviembre de 2015, por un monto total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00) en concepto de honorarios.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional – PRESUPUESTO 2016.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
s/p

N°

073